



Preguntas frecuentes - COVID-19

Versión 1

INFORMACION GENERAL

¿Qué es el Coronavirus (COVID-19)?

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) están respondiendo a un brote de enfermedad respiratoria causada por el nuevo coronavirus, que se detectó por primera vez en China. Las enfermedades reportadas han variado de leves a graves. Obtenga más información en el sitio web de los CDC.

¿Qué está haciendo IMI?

IMI está monitoreando el brote y ajustando las operaciones según sea necesario. Continuaremos recibiendo orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), La Agencia de Salud Pública de Canadá (PHOC) y la Organización Mundial de la Salud (WHO.) El Equipo de Alta Gerencia está teniendo juntas diarias con el Departamento de Recursos Humanos y Equipo de Salud y Seguridad.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre COVID-19 en mi área?

Le recomendamos su estado o agencia pública de salud. También puede ver:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/index.html>

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

¿Qué puedo hacer para protegerme y proteger a otros de infecciones respiratorias como COVID-19?

Como cualquier otra enfermedad respiratoria, hay pasos que todos pueden tomar diariamente para reducir el riesgo de enfermarse o infectar a otros con virus circulantes.

Debe de:

- Quédate en casa cuando estés enfermo.
- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón por 20 segundos, especialmente después de usar el baño, antes y después de comer, después de tocarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no hay agua y jabón disponible, use un desinfectante para manos con que tenga al menos de 80% de alcohol. Siempre lávese sus manos con jabón y agua si están sucias.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca.
- Limite el contacto cercano, como compartir tazas o utensilios con personas enfermas.
- Cubra su tos o estornudos con un pañuelo desechable luego tírelo inmediatamente en la basura. Si no tiene un pañuelo de papel, use su manga (no sus manos).

¿Qué debo de hacer si creo que he estado expuesto?

La CDC tiene una guía para prevenir la propagación de COVID-19 si usted está enfermo. Si cree que ha estado expuesto al COVID-19 y tiene fiebre y síntomas de enfermedades respiratorias como tos o dificultad para respirar, comuníquese con su doctor familiar inmediato. NO VAYA A TRABAJAR SI ESTA ENFERMO. Notifique a su reclutadora y supervisor en el sitio si no puede ir a trabajar o si está buscando atención médica.

¿Debo hacerme la prueba de COVID-19?

Comuníquese con su Doctor familiar si se siente enfermo con fiebre, tos o dificultad para respirar, y ha estado en contacto cercano con una persona que se sabe que tiene COVID-19, o si vive en (o ha viajado recientemente) un área con una propagación continua de COVID-19. Su proveedor de atención médica trabajará con el departamento de salud pública del estado y los CDC para determinar si se requiere una prueba.

RECHAZO DE TRABAJO /BAJA POR ENFERMEDAD/ DESPIDO

¿Todavía tengo que venir a trabajar durante COVID-19?

Debe de continuar a reportarse a trabajar para sus tareas programadas si no esta enfermo. Si no esta seguro de si debe presentarse al trabajo, comuníquese con su reclutadora y supervisor en el sitio.

¿Qué tal si estoy preocupado y no quiero trabajar?

Reconocemos que puede ser un momento muy estresante. El Programa de Asistencia al Empleado esta disponible y es gratis para todos los empleados y su familia.

Para acceder a EAP visite: www.mylifeexpert.com. Debes registrarte primero. Usa el código de la compañía: imilog. Si elige no trabajar notifique a su reclutadora y supervisor de sito lo mas pronto posible.

¿Puede tomar me tiempo libre para COVID-19?

IMI esta ofreciendo a los empleados un permiso sin pago en caso de que necesiten tomarse tiempo libre por situaciones relacionadas con COVID-19 (como cuidarse a si mismo o a un miembro de la familia con el virus). Puede discutir estas opciones con Recursos Humanos.

¿Me pagaran si me tomo un tiempo libre para COVID-19?

Todos los 50 estados tienen información de COVID-19 para su estado de residencia para asuntos relacionados. Debe comunicarse con las agencias de empleo/ labor de su estado de residencia para ver que opciones están disponibles para usted. Haga clic [aquí](#) para encontrar el enlace de los programas de su estado de residencia.

¿Quién es despido voluntario? ¿Recibiére desempleo?

El despido voluntario ocurre cuando un empleado voluntariamente toma tiempo libre del trabajo sin pago. Un Trabajador que renuncia voluntariamente puede calificar para beneficios de desempleo dependiendo de las circunstancias de separación del empleo. Cada empleado tendrá que comunicarse con el estado en el que reside para encontrar la respuesta. Cada estado es diferente y tiene diferentes requisitos. Haga clic [aquí](#) para encontrar el enlace de los programas de su estado de residencia.

¿Tendré trabajo cuando esto termine? ¿Cuánto durara el despido voluntario?

Los clientes de IMI, junto con los oficiales del Gobierno, decidirán si los sitios de trabajo continuaran funcionando o no. Mientras haya trabajo disponible, IMI seguirá trabajando. No se sabe cuanto duraran los despidos ya que hay demasiada variable para considerar en este momento.

TRATAMIENTO MEDICO Y COMPENSACION DE TRABAJADORES

¿Si recibo COVID-19 en el trabajo, ¿estaré cubierto por el seguro de compensación para trabajadores?

Esto varía según las regulaciones estatales y locales y, por lo tanto, es una situación caso por caso. Sin embargo, la carga de la prueba recaerá en el empleado para demostrar que contrato COVID-19 en el trabajo. Si tiene preguntas específicas comuníquese con nuestro Equipo de Salud y Seguridad para obtener ayuda.

¿Me puede encontrar un Medico que sea local a donde estoy trabajando?

Por favor comuníquese con su aseguranza de médico o departamento de Salud local para obtener ayuda.

¿Necesitare una carta del médico para regresar?

Si se ha recuperado de COVID-19 y desea volver a trabajar comuníquese con el Gerente de Compensación de Trabajadores de IMI , Brandon Lopez para mas discusión.

BENEFICIOS DE SALUD / SEGURO MEDICO

¿Qué pasa si no tengo Seguro de salud?

Si no tiene seguro de salud, debe ver si sus ingresos lo califican para la cobertura en www.healthcare.gov. Puede inscribirse en Medicaid durante todo el año (si califica). Si cree que necesita hacerse una prueba de coronavirus, primero debe comunicarse con un proveedor médico local. Póngase en contacto con su agencia de salud local para obtener ayuda.

¿Puedo inscribirme en beneficios médicos con IMI?

Las ofertas de Beneficios se envían por correo electrónico después de 60 días desde su fecha de contratación y / o recontractación.

¿No recibí la oferta de beneficios? ¿Puedo todavía escribirme?

Desafortunadamente no. Las ofertas de beneficios se envían por correo electrónico y se verifican con el comprobante de entrega. Si un correo electrónico no se entrega con éxito, las ofertas de beneficios se envían por correo certificado. Es su responsabilidad avisar a IMI de cualquier cambio en su dirección de correo electrónico y verificar y leer las comunicaciones enviadas por IMI. La única excepción es si hay un evento de vida calificado, como la pérdida reciente de cobertura en otro lugar. Para obtener una lista de los eventos de vida que califican, hagan clic [aquí](#).

¿No me inscribí, pero ya paso la fecha límite y necesito seguro? ¿Puedo inscribirme?

Desafortunadamente, los empleados que no se inscriben entre 60 y 90 días de su fecha de inicio o recontractación no pueden inscribirse en los beneficios. La única excepción es si hay un Evento de vida calificado, como la pérdida reciente de cobertura en otro lugar. Para obtener una lista de los eventos de vida que califican, haga clic [aquí](#).

¿Cuándo puedo inscribirme si paso la fecha límite?

Los empleados que pierden la fecha límite de inscripción después de recibir una oferta de beneficios deben esperar hasta la inscripción Abierta para el *próximo* año calendario, Generalmente enviado en el mes de Noviembre. La única excepción es si hay un evento de vida calificado, como la pérdida reciente de cobertura en otro lugar. Para obtener una lista de los eventos de vida que califican, haga clic [aquí](#).

¿Puedo cambiar/agregar/cancelar mi seguro médico?

No se permiten cambios en los planes de seguro existentes durante el año de la póliza. La única excepción es si hay un evento de vida calificado, como pérdida reciente de cobertura en otro lugar. Para obtener una lista de los eventos de vida que califican, haga clic [aquí](#).

¿El tratamiento de COVID-19 está cubierto por mi seguro médico con IMI?

Tratamiento para COVID-19 está cubierto de la misma manera que cualquier otra enfermedad a través del seguro de salud de IMI.

INFORMACION DEL CONTACTO

Para más información, por favor comuníquese con el equipo de Respuesta de Recursos Humanos de IMI:

Patricia Sharkey
Gerente de Recursos Humanos
877-464-4484, ext. 128
patricia.s@imipeople.com

Danielle Glazebrook
Gerente de Seguridad y Beneficios
877-464-4484, ext. 208
danielle.g@imipeople.com

Brandon Lopez
Gerente de Compensación de Trabajadores
877-464-4484, ext. 202
brandon.lopez@imipeople.com